
Editorial

El Consejo de Redacción de la Revista de la Facultad de Derecho, se complace en presentar el Número 39 dando cumplimiento al compromiso de periodicidad semestral correspondiente al segundo volumen del año 2015. En este número damos a conocer a lectores y autores, a la comunidad académica fundamentalmente, que la persistente labor desarrollada en los últimos años, permite brindar la disponibilidad en libre acceso y a texto completo, de la totalidad de los números de nuestra publicación. De esta forma, la Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, después de transitar durante más de 8 décadas de vida, se transforma en la publicación jurídica uruguaya con el mayor reservorio de artículos que superan los 400, culminando el proceso de digitalización en su totalidad.

El contenido de este número integra colaboraciones procedentes de ámbitos académicos diversos: Argentina - Brasil - Cuba - El Salvador - Paraguay - Perú - Uruguay. Todos los artículos han sido evaluados conforme a las pautas establecidas y el Comité Editorial agradece la generosa labor desarrollada por el prestigioso cuerpo de evaluadores que figura en este volumen. En esta oportunidad, la publicación incorpora una colaboración estudiantil que ha cumplido con todos requerimientos regulares.

De las colaboraciones argentinas, Carranza aporta un examen del progreso jurídico desde la III Conferencia de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar hasta 1982, respecto a los recursos y los conflictos armados como área de proyección del poder naval con fines políticos.

El texto de Godio examina desde el registro del republicanismo y el federalismo plurinacional, el fenómeno de la coexistencia de diversas identidades nacionales en un mismo territorio estatal.

Márquez analiza lo concerniente a la Prueba, clases de pruebas, tiempo de prueba, ofrecimiento y producción, así como su valoración por el Tribunal Fiscal de la Nación Argentina, sobre la base de la doctrina especializada y la jurisprudencia de este Tribunal Administrativo con funciones jurisdiccionales.

Desde Brasil, el texto de Mascarin y de Estrela examina desde el registro teórico de Bauman, las ideologías modernas, los agentes hegemónicos y la banalización Política para comprender la crisis actual de la conciencia y de la razón.

Los cubanos Ordellín, Panadero de la Cruz y Vega presentan un artículo que discurre sobre la tesis que permite aplicar la revisión judicial de los contratos aleatorios, en especial del contrato de seguro a partir del análisis histórico-doctrinal y legislativo de la teoría de la imprevisión y su relación con el alea como elemento característico de estos tipos contractuales.

Los salvadoreños Mejía y Vaquerano realizan una descripción de las experiencias, inquietudes y expectativas de consumidores del Departamento de San Miguel, especialmente en lo referente a calidad, inocuidad y seguridad de productos alimenticios, centrandolo su análisis en relación a su percepción sobre el cumplimiento o no de sus derechos. También presentan una comparación de las opiniones de los consumidores con las de los empresarios de la misma zona respecto al tema.

La colaboración paraguaya de Callizo pretende evidenciar los distintos tipos de Riesgos Laborales existentes y brindar una visión generalizada sobre los principales medios de Prevención de Riesgos Laborales en Paraguay.

Desde Perú, Torres presenta un artículo que aborda el estudio de la efectivización de la restitución judicial del derecho de posesión, a través del interdicto de recobrar por despojo judicial; en el caso en que el predio lanzado pertenece a otra persona.

De las colaboraciones uruguayas de este volumen, Delio analiza fuentes inéditas de la historia y enseñanza jurídica uruguaya, que revelan la continuidad de la legislación hispano-colonial con la republicana pre-codificada. Presenta el estudio de caso de una pieza documental especial por dos razones: es la única hallada que reivindica la pena capital, al tiempo de ser la primera tesis presentada en la Universidad Mayor de la República.

El artículo de Nahabetián, refiere a la interrelación o diálogo entre el derecho fundamental de la protección de datos personales y la gestión documental como técnica de trabajo necesaria en las distintas etapas de tratamiento de la información. El enfoque humanista y personalista sirve como eje para interpretar armónicamente esta relación.

El texto de Tenenbaum, examina la experiencia de la detención de los adolescentes e indaga sobre las representaciones sociales de la policía desde el punto de vista de los adolescentes en conflicto con la ley.

El aporte estudiantil corresponde a un texto de Pintos, que refiere a los aspectos procesales de la sentencia, realizando un estudio particular de la convicción psicológica del juez y los diversos mecanismos que podrían ejercer un control sobre este elemento.

Consejo Editor de la Revista de la Facultad de Derecho